



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

SE/ 0331 /07

México, D. F., a 30 de enero de 2007

C. ARIADNA MONTIEL REYES
DIRECTORA GENERAL DE LA RED DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
SERAPIO RENDÓN NO. 114, PISO 4
COLONIA SAN RAFAEL
CIUDAD

Con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, y 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 487, del Código Financiero del Distrito Federal; 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2007, y 7°, fracción VIII, inciso A), y 34, fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito comunicarle y remitirle en forma impresa y en CD el Analítico de Claves, Programa Operativo Anual y Calendario Presupuestal, correspondiente al Techo Presupuestal aprobado por el Órgano Legislativo y Calendario Presupuestal autorizado por la Secretaría de Finanzas, mismos que corresponden al monto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto citado.

Cabe mencionar que la información que se remiten fue elaborada en función del techo autorizado, observándose lo dispuesto en el artículo 487 del Código Financiero del Distrito Federal vigente. No omito manifestarle que por disposición de la Asamblea Legislativa el ejercicio de su presupuesto se sujetará estrictamente a su calendario de gasto, así como a las disponibilidades de la Hacienda Pública Local.

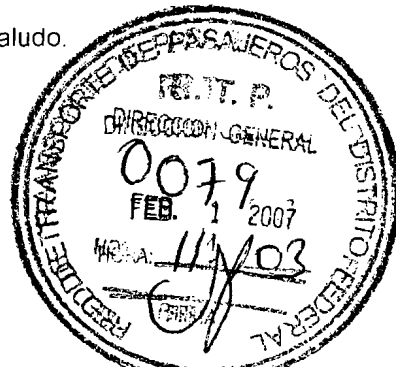
Por otra parte, en el caso de que esa entidad requiera en términos del artículo 429 del Código Financiero autorización de programas y/o proyectos que consignen inversión física, le solicito hacer llegar a la Dirección General de Política Presupuestal de esta Subsecretaría, por cada uno de sus programas o proyectos de inversión, la información respecto al período total de su ejecución, los responsables de la ejecución, su fecha de inicio y conclusión, monto total, monto previsto para 2007, así como los importes considerados para su operación y mantenimiento a realizar en años posteriores. Para tal efecto, se adjunta el formato respectivo.

Finalmente, es importante mencionar que las entidades a las que se les emitió el oficio de autorización previa, amparado en la preficha técnica, pueden efectuar del 1o. de enero y hasta el 31 de marzo de este año, el trámite de registro de anticipos y estimaciones. Después de este periodo no se dará trámite al registro de los pagos que autorizaron las unidades responsables hasta la aprobación de las fichas técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARIA

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN



- C.c.p LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.
- LIC. ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZALEZ.- Director de Administración en la Dirección General de la Red de Transporte de Pasajeros.- Presente.- Para su conocimiento.
- LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.- Presente.- Para su conocimiento.

Plaza de la Constitución No. 2, Tercer Piso, Colonia Centro, C.P. 06068 Deleg. Cuauhtémoc
Tel: 5345-8292



Handwritten notes: 200707, Recibir, cop. r

Handwritten marks: 74, a circular stamp, and a signature

TECHO PRESUPUESTAL 2007
(Pesos)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

C O N C E P T O	M O N T O
INGRESO TOTAL	974,737,641.00 =====
INGRESOS PROPIOS	447,896,849.00
APORTACIONES DEL G.D.F.	526,840,792.00
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	-
FINANCIAMIENTO	-
GASTO TOTAL ***	974,737,641.00 =====
GASTO CORRIENTE	888,274,126.00 -----
SERVICIOS PERSONALES	561,698,489.00
OTROS GASTOS CORRIENTES	326,575,637.00
GASTO DE CAPITAL	500,000.00 -----
OTROS DE CAPITAL	500,000.00
DEUDA PUBLICA	85,963,515.00
INTERESES Y GASTOS	61,100,000.00
AMORTIZACION	24,863,515.00

*** Incluye la regularización de 416 plazas por la revisión de las condiciones generales de trabajo